La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

U.M.S.N.H.
20/09/2024
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

CONVOCA

A todo el público en general interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las siguientes:

BASES

A. **El concurso se llevará a cabo del día 18 de octubre del año 2024** a las 10:00 horas, en las Instalaciones de la Facultad de Odontología, ubicadas en la esquina que forman las calles Adolfo Cano esquina Ventura Puente, en colonia Chapultepec Norte, de esta ciudad.
B. El Área Académicas del Concurso será: Odontológica y Médica.
C. La plaza a ocupar es:
   - **CINCO PLAZAS DE TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A", DE MEDIO TIEMPO CON CARÁCTER INTERINO**, con un sueldo base mensual de $ 3,183.97 (Tres mil Ciento Ochenta y Tres pesos 97/100 M.N.), más los conceptos correspondientes siendo su jornada laboral de 20 (veinte) horas semanales. A partir de la fecha en que quede firme el presente Concurso en todas sus etapas y hasta el 10 de agosto del 2025.

No. Plazas	Categoría	Motivo de la Vacante	Área	Carácter	Horario
UNA	Técnico Académico Asociado "A" MT	Por Jubilación de Dra. Frida López Navarro	**Odontológica** Apoyo académico en las diferentes asignaturas del plan de estudio señaladas en el espacio físico. **Unidades Móviles Dentales Ciudad Universitaria**	Interina	**08:00 a 12:00 horas con** la obligación de cubrir 20 Hrs. a la semana según necesidades de la institución.
UNA	Técnico Académico Asociado "A" MT	Por Jubilación de Dra. Yolanda Guzmán Ocampo	**Odontológica** Apoyo académico en las diferentes asignaturas del plan de estudio señaladas en el espacio físico. **Unidades Móviles Dentales Ciudad Universitaria**	Interina	**11:00 a 15:00 lunes, miércoles y viernes** **14:00 a 18:00 martes y jueves** **con** la obligación de cubrir 20 Hrs. a la semana según necesidades de la institución.

No. Plazas	Categoría	Motivo de la Vacante	Área	Carácter	Horario
UNA	Técnico Académico Asociado "A" MT	Por Renuncia Acuña Cenoz Laura Irandeni	**Medica** Apoyo académico en las diferentes asignaturas del plan de estudio señaladas en el espacio físico. **Laboratorio Histología Edificio F (FL3)**	Interina	**08:00 a 12:00 lunes a viernes** con la obligación de cubrir 20 Hrs. a la semana según necesidades de la institución.
UNA	Técnico Académico Asociado "A" MT	Por Jubilación Ulaje Medina María Ana	**Odontológica** Apoyo académico en las diferentes asignaturas del plan de estudio señaladas en el espacio físico. **Edificio H**	Interina	**16:00 a 20:00 lunes a viernes** con la obligación de cubrir 20 Hrs. a la semana según necesidades de la institución.
UNA	Técnico Académico Asociado "A" MT	Por Defunción Velasco López Arturo	**Medica** Apoyo académico en las diferentes asignaturas del plan de estudio señaladas en el espacio físico. **Edificio F Anfiteatro**	Interina	**08:00 a 12:00 lunes a viernes** con la obligación de cubrir 20 Hrs. a la semana según necesidades de la institución.

U.M.S.N.H.
02/09/2024
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

D. Requisitos generales para todos los aspirantes:

- Cubrir lo establecido en el artículo 22 del Reglamento General del Personal Académico:

Técnico Académico Asociado "A" MT:

a) Título de Licenciatura en el área para la que se contrata;
b) Haber trabajado cuando menos un año en la materia o área de su especialidad; y,
c) Demostrada aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas.

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la **DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO** que estará disponible en la siguiente liga https://personal.umich.mx, DOCUMENTO INDISPENSABLE para que se tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente Concurso, todo lo anterior deberá ser entregado en la oficina de la Dirección de la Facultad de Odontología, Avenida Ventura Puente, esquina con Adolfo Cano S/N, en un horario de las 08:00 a las 14:00 horas, a partir de la fecha la publicación de la presente Convocatoria y **hasta el 16 de octubre del 2024.**

U.M.S.N.H.
20/09/2024
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes a entregar la siguiente documentación.

1.- Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
2.- Para los efectos del inciso K) los resultados del concurso estarán disponibles, en las mamparas del Edificio G (Dirección), Edificio B y Edificio A del complejo Central, la oficina de la Coordinación en el Edificio Anexo y en la oficina de la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Odontología.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

a) Nivel y/o grado académico;
b) Experiencia académica;
c) Experiencia profesional;
d) Publicaciones;
e) En general su labor académica desarrollada; y

f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.

U.M.S.N.H.
20/09/2024
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

I. Las pruebas a aplicarse serán:

a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y,
c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación se ajustará específicamente, a la tabla de valoración correspondiente.

J. **Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el día 17 de octubre del 2024**, en las oficinas de la Facultad de Odontología, ubicada en las esquinas que forman las calles Adolfo Cano esquina con Ventura Puente, Colonia Chapultepec Norte, Morelia, Michoacán, en un horario de 08:00 a 14:00 horas.

K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo, y publicará **los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 24 de octubre del 2024**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.

L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el ***recurso de inconformidad*** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizara las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificara por escrito.

Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.

P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

U.M.S.N.H.
20/09/2024
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

A t e n t a m e n t e
Morelia, Michoacán, 24 de septiembre del 2024
Director y Presidente del H. Consejo Técnico de
La Facultad de Odontología

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONSEJO TÉCNICO

Dr. Ricardo Luis Arroyo Aguilera

C.c.p. D.C.E. Javier Cervantes Rodríguez. - Secretario General de la UMSNH.- para su conocimiento.
C.c.p.- L. C. Alejandro Castillo Sánchez-Director de Personal de la UMSNH.- para su conocimiento.
C.c.p.- Mtro. Jorge Luis Ávila Rojas.- Secretario General del SPUM.- para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. Vicente Martínez Hinojosa.-Secretario de Trabajo del SPUM.- para su conocimiento.
C.c.p.- Dra. Karina Fernández Chávez.- Secretaria Seccional en la Facultad de Odontología del SPUM.- para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo de la Facultad de Odontología.